CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
Fiscalización Participativa y Social

Nit. 891.190.246-1

Florencia, Caquetá, 22 de octubre de 2026

Doctora
MARIA PATRICIA OLAYA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 CON FUNCIONES DE TESORERO
Edificio Gobernación Piso 3 Centro

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE

Apreciado Doctora.

CESAR OMAR RODRIGUEZ PEREZ Identificado con C.C. 10.881.302 de San Marcos, Sucre, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**, de acuerdo con lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT ($164.727.000)
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.000).
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. ($164.727.000).
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,

CESAR OMAR RODRIGUEZ PEREZ
C.C 10.881.302 de San Marcos, Sucre.
Contratista

Carrera 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá
Cel. 3208859894 Tel. (8) 435 2391 Línea Gratuita 01 8000 978515
@contraloriadelcaqueta @ContraloriaDC
info@cdc.gov.co
www.cdc.gov.co